

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41

ACTA No. 24-2012
SESIÓN ORDINARIA No. 19-2012

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Acta de la sesión ordinaria número 19 del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional (UTN), celebrada en la sala de sesiones de la Rectoría, campus Edificio Administrativo, el martes 27 de marzo del 2012, a partir de las 3:10 p.m.

Miembros presentes:

- Marcelo Prieto Jiménez. RECTOR
- Emmanuel González Alvarado, DECANO SEDE CENTRAL
- Francisco Romero Royo, DECANO SEDE ATENAS
- Fernando Varela Zúñiga, DECANO SEDE PACÍFICO
- Luis Enrique Méndez Briones, DECANO SEDE GUANACASTE
- Luis Enrique Restrepo Gutiérrez, DECANO SEDE SAN CARLOS
- Ricardo Ramírez Alfaro, DIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA
- Luis Fernando Chaves Gómez, REPRESENTANTE DOCENTE
- Ana Isabel Rodríguez Smith, REPRESENTANTE DOCENTE
- Miguel Ángel González Matamoros, REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO
- Marisol Rojas Salas, REPRESENTANTE DOCENTE
- Francisco Llobet Rodríguez, REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO
- Ernesto Escorriola Hernández, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
- Georgeanela Mata Castillo, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Asistentes:

- Katalina Perera Hernández, VICERRECTORA DE DOCENCIA
- Ana Ligia Guillén Ulate, VICERRECTORA VIDA ESTUDIANTIL

Ausentes con justificación:

- Manuel Burgos Sáenz, REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO

ORDEN DEL DÍA

- I.- REVISIÓN DEL ACTA No. 23-2012.
- II.- CORRESPONDENCIA.
 - II.1 Oficio AU-036-2012 sobre advertencia de Concurso Interno de Personal No.01-2012 Sede Universitaria de San Carlos.
 - II.2 Oficio TEUTN-041-2012 para conformar el Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.

1
2 **III.- INFORME DEL RECTOR**
3

4 III.1 Gestiones realizadas para la incorporación a CONARE de la Universidad Técnica
5 Nacional.

6 III.2 Invitación a la Feria de la Salud 2012 por parte de la Dirección de Vida Estudiantil
7 de la Sede Central.

8 III.3 Solicitud de concesión de un día de asueto para los funcionarios de la Sede de
9 Guanacaste.

10 III.4 Modificación Presupuestaria N°03-2012

11 **IV.- INFORME DE LAS VICERRECTORÍAS**

12 IV.1 Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

13 IV.2 Vicerrectoría de Docencia.

14 **V - ASUNTOS VARIOS**

15 V.1 Propuesta del señor Máster Francisco Llobet Rodríguez sobre adquisición de
16 terreno contiguo a la Universidad Técnica Nacional.

17 V.2 Propuesta para acoger la Norma del No Fumado.

18 V.3 Moción para adicionar un párrafo al artículo 84 del Reglamento General de
19 Procesos Electorales.

20 V.4 Propuesta para participar en el I Encuentro Nacional de Estudiantes.

21 V.5 Información de la Sede de Guanacaste.

22 V.6 Nota sobre el Proceso Electoral.
23
24

25 **I.- REVISIÓN DEL ACTA No. 23-2012.**

26 El señor Rector consulta sobre las observaciones al Acta No. 23-2012.

27 El señor González Alvarado, solicita que el acuerdo CS-SC-UTN-N°008-2012
28 presentado por su persona al Consejo Universitario y relacionado con el tema de la
29 propuesta para el diseño de las Licenciaturas el cual fue conocido en la Sesión anterior,
30 se incorpore en la página cuarenta y dos del acta.

31 El señor Rector deja constancia del correo electrónico remitido por el señor
32 Burgos Sáenz, quien justifica la ausencia a la presente Sesión, ya que sufre una
33 contractura muscular, lo cual le impide asistir a la reunión No.19-2012.

34 El señor Escorriola Hernández, hace su observación para que se lea
35 correctamente Universidad Técnica Nacional y la Empresa CVG Aluminios Nacionales
36 S.A. y se debe eliminar la palabra; Sede del Pacífico, página veintiocho, línea treinta.

37 El señor Chaves Gómez, solicita que en la página treinta y nueve, línea doce se
38 lea correctamente: manifiesta el señor Chaves Gómez que su voto positivo lo sustenta
39 en el estudio técnico y en los rubros presentados por la Sede del Pacífico de
40 Puntarenas y no en una expectativa de negociación.

41 El señor Varela Zúñiga y el señor Rector sugieren dejar pendiente el punto
42 correspondiente al Cartel de Licitación Pública, acuerdo V, para que no se apruebe
43 dado que existen algunas observaciones de la Sede de Puntarenas y de la Proveduría

1 Institucional. Sin embargo, al señor Rector expresa su intención de no modificarlo sin
2 que el proponente principal señor Máster Manuel Burgos Sáenz este presente; para que
3 se analice y resuelva en forma definitiva el próximo 10 de abril de 2012.

4 El señor Rector comenta que de todas maneras el Cartel de Licitación Pública,
5 no se puede aprobar, por la llegada de la Semana Santa y porque aún está pendiente la
6 aprobación del crédito el cual en este momento se encuentra preaprobado, además
7 considerando que todavía no está en el banco, no se retrasa la Licitación si queda
8 pendiente este punto.

9 La señora Rodríguez Smith, recuerda que el acuerdo II *“Marco Conceptual,*
10 *Normativo, Estructura y Funciones de la Dirección de Evaluación Académica”*, tomado
11 en la Sesión anterior no fue aprobado en firme, por lo que se debe eliminar la frase
12 acuerdo firme. Además solicita se debe corregir en la página tres el apellido de su
13 persona.

14 El señor Rector ratifica en la presente Sesión comunicar como acuerdo firme y
15 por unanimidad de votos el *“Marco Conceptual, Normativo, Estructura y Funciones de la*
16 *Dirección de Evaluación Académica”*, el cual era el único punto que había quedado
17 pendiente por aprobar del Acta No.23-2012.

18 Se somete a votación el Acta No. 23-2012 y, por unanimidad de votos, se
19 acuerda:

20 ACUERDO I

21 **“Se aprueba el Acta No. 23-2012 sin que se tome como firme el acuerdo**
22 **sobre el Cartel de Licitación Pública 2012LN-000001-UTN, hasta contar con un**
23 **mayor detalle de las observaciones realizadas por el señor Máster Manuel Burgos**
24 **Sáenz.**

25 **Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

26 El señor Prieto Jiménez, solicita que se nombre nuevamente al señor Ing.
27 Ricardo Ramírez Alfaro, como Secretario Ad-Hoc, del Consejo Universitario para la
28 presente Sesión, mientras se cuenta con Secretario definitivo del Consejo.

29 ACUERDO II

30 **“Nombrar al señor Ing. Ricardo Ramírez Alfaro, como Secretario Ejecutivo**
31 **en la presente Sesión del Consejo Universitario, mientras se cumple con el**
32 **debido proceso de nombrar al titular respectivo”**

33 **Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

34 **II.- CORRESPONDENCIA.**

35 **II.1 Oficio AU-036-2012 sobre advertencia de Concurso Interno de Personal No.01-2012**
36 **Sede Universitaria de San Carlos.**

37 El señor Rector solicitó a la señora Licda. Doris Aguilar Sancho, Directora
38 General Administrativa, que brinde un detalle sobre el presente Informe de lo que se ha

1 corregido en el cartel a la fecha, dado que es ella quien ha venido trabajando con la
2 Auditoría.

3 El señor Rector informa que el cartel fue corregido y publicado de nuevo.

4 El Decano González Alvarado, se refiere al punto uno del Oficio DGDH-203-12
5 en el sentido que mientras no se realice un Reglamento Orgánico de la UTN, para
6 efectos de organización, estructura y funcionamiento de la Universidad, los carteles que
7 se elaboren en la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano para concursos internos,
8 están presentando deficiencias de fondo.

9 El señor Decano González Alvarado tienes dudas sobre este punto, por lo tanto
10 solicita se aclare y amplié, porque precisamente en su condición de Decano, esa fue la
11 nota que el envió a Gestión de Desarrollo Humano donde indica que de acuerdo al
12 artículo treinta y uno del Estatuto Orgánico, le informen cual es el Reglamento que
13 existe cuando se realiza un nombramiento. Además, comenta sobre la respuesta
14 brindada por la Dirección de Desarrollo Humano, donde manifiesta que existen normas
15 de procedimiento de Reclutamiento y Selección por lo que solicita se esclarezca este
16 punto.

17 El señor Rector comenta que discrepa con el señor Auditor porque considera que
18 no es necesario que este aprobado el Reglamento Orgánico para publicar las plazas en
19 propiedad, con este criterio abría que anular todas las plazas administrativas y docentes.

20 El señor Rector brinda la palabra a la señora Licenciada Doris Aguilar Sancho.

21 La señora Aguilar Sancho, disculpa la ausencia del señor Lic. Julio González
22 Salazar por motivo del quebranto de salud de su madre.

23 La señora Aguilar Sancho expresa que referente al documento que menciona el
24 señor González Alvarado, ella respondió por escrito al señor Rector; en el comunicado
25 le informa que precisamente el martes 20 de marzo de 2012, se reunieron con el señor
26 Auditor y con la señora Tania Leitón, funcionarios que han dado seguimiento a este
27 proceso, también hablaron sobre el Reglamento Orgánico, en la explicación brindada
28 por la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano expresaron que el Reglamento
29 Orgánico, no afecta directamente el realizar o no un concurso.

30 La señora Aguilar Sancho considera que sí es muy importante contar con un
31 Reglamento Orgánico, pero ahorita lo que existe es una estructura básica, un
32 organigrama básico, el cual hay que extenderlo a un Reglamento, para definir cuáles
33 son las competencias, los lineamientos que debe dirigirse cada una de ellas.

34 La señora Aguilar Sancho, le informó al señor Auditor que está previsto elaborar
35 el Reglamento Orgánico para el segundo semestre de este año, lo cual está definido en
36 la Plan Institucional de Desarrollo Estratégico, la señora Aguilar Sancho además indica
37 que el señor Auditor considera que es urgente la creación de este Reglamento, pero
38 que debe darse primero este proceso de propuesta del organigrama, de estructura
39 orgánica para empezar a desarrollar cuáles serán las funciones, será un proceso
40 conjunto donde se va a crear una Unidad de Evaluación Académica.

41 El señor Rector consulta si se tomaron en cuenta las otras objeciones del señor
42 Auditor.

43 La señora Aguilar Sancho manifiesta que punto por punto fue analizado con el

1 señor Auditor. Expresa que se corrigió el asunto del requisito mínimo que está
2 establecido en el Manual sobre el “Certificado de Capacitación en Pedagogía”.

3 La señora Aguilar Sancho, también se refiere al criterio de la Dirección de
4 Asuntos Jurídicos, criterio que ha sido muy considerado y analizado conjuntamente con
5 la Auditoría.

6 La señora Directora informó que el señor Lic. Julio González Salazar envió una
7 nota a la Vicerrectoría de Docencia para que el criterio sea uniforme, sobre el diseño
8 curricular con la apertura del concurso interno.

9 La señora Directora también emitió el Oficio DGAUTN-42-2012 donde hace un
10 llamado de atención al señor Julio González y Gabriela Artavia, para que se apeguen a
11 lo establecido en las Normas de Reclutamiento y Selección y en el Manual Descriptivo
12 de Clases que está establecido para esa Dirección.

13 El señor Chaves Gómez consulta, cuándo se llevo a cabo la reunión con el señor
14 Auditor.

15 La señora Directora contesta que se realizó el martes 20 de marzo de 2012, ese
16 día se llegó a un acuerdo sobre las correcciones que se efectuarían.

17 El señor González Alvarado considera que este documento tan serio va a tener
18 implicaciones futuras para la institución, sobre todo por los antecedentes que se
19 arrastran en la Sede Central, debe brindarse una respuesta a cada uno de los puntos,
20 para que se analice en el Consejo y se tomen las decisiones.

21 El señor Rector expresa que la Auditoría hizo una lista de recomendaciones a la
22 Dirección de Desarrollo Humano y es ésta Dirección quien debe responder lo que
23 corresponda, según el Informe de la señora Aguilar Sancho ya se tomaron las
24 decisiones correspondientes.

25 El señor Prieto Jiménez indica que es la Dirección de Desarrollo Humano, quien
26 debe resolver lo que corresponda, esto no compete al Consejo Universitario, porque se
27 está dando una instrucción por parte del Auditor al señor Director de la Dirección de
28 Desarrollo Humano.

29 El señor Rector considera que es necesario que la señora Aguilar Sancho remita
30 al Consejo Universitario una copia de la nota que le envió a él informando de esta
31 situación y que se incluya en la próxima agenda.

32 El señor Restrepo Gutiérrez expresa que este concurso es una necesidad,
33 porque existen docentes que tienen seis y siete años de estar laborando de manera
34 continúa para la Universidad, expresa que independientemente de lo que eran los
35 antiguos Colegios Universitarios, le parece justo que se les dé una oportunidad de tener
36 propiedad, es algo que ellos se merecen, porque existen docentes que tienen muchos
37 años de estar laborando interinos y ofreciendo los servicios a la Universidad de manera
38 continúa.

39 El señor Decano Restrepo Gutiérrez también enfatiza en el punto tres que el
40 Auditor menciona, sobre el requisito que establece el manual de la certificación de
41 capacitación en pedagogía. El señor Decano no está de acuerdo con lo expresa el
42 señor Auditor, porque piensa que la Universidad no le ha dado la oportunidad a los
43 docentes, para poder obtener esa certificación en pedagogía, en algún momento se han

1 abierto cursos a través del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa,
2 pero no han sido los necesarios como para que todos los docentes de la Universidad
3 tengan esa certificación en pedagogía. Además expresa que en el momento que la
4 Dirección de Desarrollo Humano emitió un lineamiento que estableció un año de
5 periodo de gracia, para que los docentes puedan obtener esa certificación, fue una
6 decisión muy sabia el hecho de dar la oportunidad para que todos los docentes puedan
7 obtener esa certificación. También comenta que según la información dada por el
8 Auditor, es competencia del Consejo Universitario dispensar o modificar el Manual
9 Descriptivo de Clases.

10 El señor Prieto Jiménez no está de acuerdo en modificar el Manual Descriptivo
11 de Clases.

12 El señor Decano Restrepo Gutiérrez comenta que con estas disposiciones
13 tampoco se podrá contratar interinos sino poseen dicha certificación.

14 El señor Decano Restrepo Gutiérrez expresa que le gustaría conocer la opinión
15 de los dos representantes docentes.

16 El señor Rector se refiere al problema que plantea el señor Auditor en lo
17 referente al fraccionamiento de jornadas, en este sentido, expresa que desde luego que
18 a esta Universidad le conviene tener docentes de tiempo completo en algunos casos,
19 pero ha esta universidad también le conviene tener docentes de tiempo parcial que
20 además estén en el mundo empresarial o que estén en otras universidades y que
21 aporten conocimiento y experiencia.

22 El señor Rector expresa que le parece que el señor Auditor comete un error de
23 enfoque y de fondo a la hora de plantear esta preocupación del fraccionamiento de
24 jornadas, porque nada impide que esa jornada fraccionada que salió a concurso, sea
25 concursada y adjudicada; y sean nombrados en propiedad docentes que laboran en
26 otra jornada.

27 El señor Prieto Jiménez expresa que este tema se definirá con base en las
28 necesidades de cada Sede y conforme a la disponibilidad de los docentes, además le
29 parece muy justo la estabilidad que se pueda brindar a los docentes, condición muy
30 válida para todos los procesos de calidad que se avecinan.

31 El señor Rector manifiesta que la advertencia del señor Auditor es válida, en el
32 sentido de que nos llama la atención de que en esta Universidad se debe hacer las
33 cosas bien desde el principio.

34 La señora Aguilar Sancho solicita una disculpa porque solo envió el documento
35 de respuesta al señor Rector, además aclara que no sólo brindó respuesta sino que
36 hizo el debido llamado de atención.

37 El señor Rector concuerda con la señora Directora en redactar solo un
38 documento sobre qué se hizo, cómo se atendió, inclusive los llamados de atención
39 también.

40 La señora Rojas Salas en respuesta a la solicitud planteada por el señor
41 Restrepo Gutiérrez, manifiesta que en su criterio personal los cursos como se venían
42 implantando no deberían ser requisito para ningún nombramiento, ni para subir de
43 categoría, sobre todo si se considera al personal docente que ya tiene formación en el

1 área docente, porque si ya su formación incluía éstos temas se vuelve repetitivo
2 estudiarlos otra vez. Además comenta que estos cursos están en el proceso de
3 rediseño y que van a estar enfocados al modelo educativo, curricular y también
4 pedagógico al que aspiramos como Universidad y en ese momento si debería ser
5 requisito, pero por ahora no tienen ninguna pertinencia.

6 El señor Chaves Gómez en complemento al comentario de la señora Rojas Salas
7 y en atención a la excitativa del señor Decano Restrepo Gutiérrez, comenta que todo lo
8 que sea para mejorar las capacidades, las habilidades, las herramientas que pueda
9 tener el docente que está en constante crecimiento es importantísimo, considera que se
10 debe revisar el fondo de la norma, para no solicitar una condicionalidad que más bien
11 evite el desarrollo de los docentes, por ejemplo en el marco del servicio civil existe la
12 posibilidad de que se pueda tener un curso de una naturaleza u otro similar. Además
13 comenta sobre el caso de CEDEMIPYME que en su diseño metodológico, la propuesta
14 conceptual, resalta como más importante la andragogía y no la pedagogía como
15 herramienta de trabajo en las personas adultas.

16 La señora Rodríguez Smith en su apreciación similar a la de sus compañeros,
17 considera que no se debe condicionar tanto a los docentes, además opina que es
18 bueno tener cuartos de tiempo, medios tiempos y tiempo completo, por la
19 especialización que puede tener un docente y que puede enriquecer enormemente la
20 labor docente.

21 La señora Aguilar Sancho aclara que el Manual de Puestos tiene seis categorías
22 docentes, las primeras cuatro categorías menciona sobre un curso de capacitación
23 pedagógica, lo que se refiere a un módulo pedagógico; empieza a ser carrera docente
24 al avanzar con profesor cinco y seis, puesto que el curso en mención es un curso
25 básico, del cual se exige a cualquier docente que sea graduado en enseñanza.

26 El señor Rector sugiere que se solicite a los tres compañeros representantes del
27 sector docente que en común acuerdo con la Vicerrectoría de Docencia y con la
28 Dirección de Gestión de Desarrollo de Humano revisen el punto, el Manual, los cursos
29 que se están ofreciendo para tener una visión más clara de cómo proceder.

30 La señora Perera Hernández informa que el 21 de febrero de 2012, la Dirección
31 de Gestión del Desarrollo Humano, emitió una directriz para todas las Sedes donde
32 indica a través de un comunicado lo siguiente:

33 La señora Vicerrectora lee textualmente; por la incapacidad material de haber
34 cubierto toda la población Universitaria en el estamento de docentes en la capacitación
35 de mediación pedagógica, se exige por el periodo de un año a los docentes de llevar
36 esos cursos, además indica el comunicado que no se tramitaran cambios de categoría,
37 ni recalificaciones de docentes, sino tienen la totalidad de los requisitos establecidos en
38 el Manual de Puestos, asimismo informa que transitoriamente se exonera de ese
39 requisito a todos los docentes graduados de carrera profesional en Ciencias de la
40 Educación, cumplida esta etapa el requisito se establecerá para todos los docentes.

41 La señora Vicerrectora manifiesta que la preocupación básica de ese
42 comunicado consiste en saber si se aplica a partir de su fecha de emisión, porque luego
43 indica el documento que hasta que estén los cursos en concordancia con el modelo

1 pedagógico.

2 La señora Vicerrectora sugiere retomar el oficio precisamente porque contradice
3 un poco en el plazo.

4 El señor Rector sugiere que con esta Comisión que se está integrando, sea
5 analizado el comunicado citado.

6 El señor Rector somete a votación el Informe y por unanimidad de votos, se
7 acuerda:

8 **ACUERDO III**

9
10 **“Delegar en los tres miembros representantes del sector docente en el**
11 **Consejo Universitario, para que en conjunto con la Vicerrectora de Docencia y en**
12 **consulta con la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano, revisen el**
13 **componente pedagógico incluido en el Manuales de Puestos y en otros**
14 **instrumentos, establecido como requisito para nombramientos de tal manera que,**
15 **se garantice su coherencia con el resto de políticas de la Universidad Técnica**
16 **Nacional”**

17 **Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

18
19 **II.2** Oficio TEUTN-041-2012 para conformar el Consejo Técnico del Centro de
20 Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.

21 El señor Rector expresa que el Tribunal nos recuerda que el Consejo Técnico del
22 Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa, tiene un representante del
23 Ministerio de Educación Pública de la Dirección de Educación Técnica.

24 El señor Prieto Jiménez manifiesta que esta solicitud ya se había contestado,
25 desde que se hizo la solicitud por primera vez para conformar el Consejo Técnico del
26 Centro. Para tal fin, se cuenta con un representante desde hace varias semanas
27 designado por el señor Ministro de Educación el señor Gerardo Ávila Villalobos, Director
28 del Departamento de Especialidades Técnicas del Ministerio de Educación Pública.

29 El señor Rector somete a votación el documento y, por unanimidad de votos, se
30 acuerda:

31 **ACUERDO IV**

32
33 **“Informar al Tribunal Electoral Universitario que el Representante del**
34 **Ministerio de Educación Pública (MEP) ante el Consejo Técnico del Centro de**
35 **Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) ya fue elegido por el**
36 **Consejo Universitario, con base en una terna que remitió el señor Ministro de**
37 **Educación Pública, puesto que corresponde al señor Máster Gerardo Ávila**
38 **Villalobos, Director del Departamento de Especialidades Técnicas del Ministerio**
39 **de Educación Pública”.**

40 **Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

41 **III.- INFORME DEL RECTOR**

1
2 III.1 Gestiones realizadas para la incorporación a CONARE de la Universidad Técnica
3 Nacional.
4

5 El señor Rector informa sobre las gestiones que se han venido desarrollando por
6 parte ésta Universidad para la incorporación a ese Órgano. Al respecto, el señor Rector
7 comenta que el año pasado en conjunto con las Vicerrectoras, se entregó un Informe
8 detallado de las actividades que realiza la Universidad, en esa oportunidad se acordó
9 formar una Comisión.

10 El señor Prieto Jiménez informa que la semana pasada recibió copia de un
11 comunicado donde se acordó integrar una Comisión de CONARE que trabaje en
12 conjunto con ésta Universidad para determinar cuáles son los procedimientos y
13 condiciones; y se negocie los términos y alcances de su incorporación.

14 El señor Rector expresa que para cumplir con este propósito, la Comisión está
15 integrada por el señor Julio Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de CR.,
16 José Andrés Masis Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de Educación
17 Superior y Gastón Baudrit, Asesor Legal de CONARE.

18 El señor Decano González Alvarado considera que es un buen inicio de
19 negociación y existe muy buena voluntad de ambas partes.

20 El señor Chaves Gómez, manifiesta todo su apoyo y respaldo por las gestiones
21 que realiza el señor Rector, reconoce su capacidad de liderazgo, además enfatiza que
22 cuenta con el apoyo del Consejo Universitario.

23 La señorita Mata Castillo informa sobre todas las Comisiones que existen en el
24 Consejo Nacional de Rectores.
25

26 III.2 Invitación a la Feria de la Salud 2012 por parte de la Dirección de Vida Estudiantil
27 de la Sede Central.

28 El señor Rector informa sobre la invitación efectuada por la Sede Central, para
29 participar en la Feria de la Salud 2012, a realizarse los días miércoles 28 y jueves 29 de
30 marzo, la cual tiene por objetivo promover estilos de vida saludables en toda la
31 población universitaria y vecinos de la Provincia de Alajuela.
32

33 III.3 Solicitud de concesión de asueto a los funcionarios de la Sede de Guanacaste.

34 El señor Rector comenta sobre la solicitud de concesión de asueto para los
35 funcionarios de la Sede de Guanacaste, a propósito de una concesión de asueto dado
36 por la Municipalidad de Guanacaste.

37 El señor Méndez Briones explica que hace mucho tiempo se decretó las Fiestas
38 Cívicas en Guanacaste, sin embargo hace diez años no se celebran, y por primera vez
39 se retoman éstas otra vez.

40 El señor Decano comenta que la Municipalidad de Guanacaste insta a todas las
41 instituciones a participar de este evento.

42 El señor Prieto Jiménez explica que la solicitud de asueto se ha denegado
43 sistemáticamente, a las Sedes de San Carlos, Alajuela, Atenas, Puntarenas y ahora

1 también a Guanacaste, por tal razón, considera que es mejor votar negativamente de
2 igual manera que se votó en las solicitudes planteadas anteriormente.

3 La señora Guillén Ulate comenta que es importante proponer una Política
4 General de la institución en cuanto al tema de los asuetos.

5 El señor Rector somete a votación la propuesta de la Sede de Guanacaste y por
6 unanimidad de votos se acuerda:

7 ACUERDO V

8
9 **“1. Denegar la solicitud de sueto presentada por la Sede de Guanacaste en
10 relación con las Fiestas Cívicas, en el marco de la celebración del Patrono San
11 José Patriarca del Cantón de Cañas, para el día 30 de marzo de 2012, en
12 concordancia con la política general de esta Universidad cuyos acuerdos se han
13 tomado ante solicitudes similares presentadas por otras Sedes.**

14 **2. Solicitar a la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano elaborar una
15 propuesta en referencia a las políticas para atender las solicitudes de sueto en
16 las diferentes Sedes y Centros de la Universidad Técnica Nacional”.**

17 **Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

18 19 III.4 Modificación Presupuestaria N°03-2012

20
21 El señor Rector da la bienvenida a los señores Lic. Sergio Ramírez García y Lic.
22 Cristian Delgado Castillo, de la Dirección de Gestión Financiera. El señor Prieto
23 Jiménez a continuación explica que la presente Modificación Presupuestaria fue
24 preparada con base en las solicitudes realizadas por todas las Sedes.

25 El señor Ramírez García expone con base en las presentaciones que se
26 visualizan a continuación:



Universidad Técnica Nacional

(UTN)

**Dirección de Gestión
Financiera**

**Modificación
Presupuestaria
03-2012**



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
03-2012 POR PARTIDAS**

PARTIDAS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DIFERENCIAS
REMUNERACIONES	215,651,327.92	178,374,910.94	37,276,416.98
SERVICIOS	121,599,198.53	106,225,587.00	15,373,611.53
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,167,000.00	8,531,000.00	2,636,000.00
INTERESES Y COMISIONES	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00
BIENES DURADEROS	402,174,071.00	488,128,578.66	-85,954,507.66
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52,614,515.05	0.00	52,614,515.05
AMORTIZACION	0.00	26,446,035.90	-26,446,035.90
TOTAL	807,706,112.50	807,706,112.50	0.00

27
28
29



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 03-2012
DETALLADA

PARTIDAS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DIFERENCIAS
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,167,000.00	8,531,000.00	2,636,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	495,000.00	2,570,000.00	-2,075,000.00
ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	3,200,000.00	1,256,000.00	1,944,000.00
MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2,380,000.00	4,000,000.00	-1,620,000.00
HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,600,000.00	75,000.00	1,525,000.00
BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	350,000.00	100,000.00	250,000.00
ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3,142,000.00	530,000.00	2,612,000.00
INTERESES Y COMISIONES	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00
COMISIONES Y OTROS GASTOS	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00
BIENES DURADEROS	402,174,071.00	488,122,576.66	-85,954,507.66
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	89,165,571.00	120,187,170.00	-31,021,599.00
CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	309,416,000.00	365,941,408.66	-56,525,408.66
BIENES DURADEROS DIVERSOS	3,592,500.00	2,000,000.00	1,592,500.00

1



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 03-2012
DETALLADA

PARTIDAS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DIFERENCIAS
REMUNERACIONES	215,651,327.92	178,374,910.94	37,276,416.98
REMUNERACIONES BÁSICAS	55,884,335.83	25,681,654.35	30,202,681.48
REMUNERACIONES EVENTUALES	5,946,294.76	0.00	5,946,294.76
INCENTIVOS SALARIALES	102,666,440.34	139,998,106.12	-37,331,665.78
CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	14,880,571.74	1,769,056.73	13,111,515.01
CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	36,273,685.25	10,926,093.74	25,347,591.51
SERVICIOS	121,599,198.53	106,225,587.00	15,373,611.53
ALQUILERES	10,150,000.00	27,692,500.00	-17,542,500.00
SERVICIOS BÁSICOS	20,600,000.00	3,800,000.00	16,800,000.00
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	26,718,570.00	2,845,000.00	23,873,570.00
SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	43,719,137.00	47,443,087.00	-3,723,950.00
GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	3,375,000.00	530,000.00	2,845,000.00
CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	7,600,000.00	7,550,000.00	50,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION	9,230,204.00	16,345,000.00	-7,114,796.00
IMPUESTOS	6,287.53	50,000.00	-43,712.47
SERVICIOS DIVERSOS	200,000.00	0.00	200,000.00



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 03-2012
DETALLADA

PARTIDAS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DIFERENCIAS
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52,614,515.05	0.00	52,614,515.05
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	49,381,689.60	0.00	49,381,689.60
PRESTACIONES	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	232,825.45	0.00	232,825.45
AMORTIZACIÓN	0.00	26,446,035.90	-26,446,035.90
AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	26,446,035.90	-26,446,035.90
TOTAL	807,706,112.50	807,706,112.50	0.00

14

15 El señor Rector somete a votación la Modificación Presupuestaria N°03-2012 y,
16 por unanimidad de votos, se acuerda:

17

18

ACUERDO VI

19

20

21

22

“Aprobar la Modificación Presupuestaria N°03-2012 por un monto de **ø807,706,112.50** (Ochocientos siete millones, setecientos seis mil, ciento doce colones con cincuenta céntimos) presentada por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad Técnica Nacional”.

23

Se declara **ACUERDO FIRME** por unanimidad de votos.

24

25

IV. INFORME DE LAS VICERRECTORÍAS

26

27

IV.1 Vicerrectoría de Vida Estudiantil

28

29

30

31

32

La señora Guillén Ulate, comenta sobre el Foro Estudiantil, en el cual participó más de ciento ochenta personas, la señora Vicerrectora considera que se logró el objetivo, reconoce que existen una serie de mociones planteadas por las Comisiones de trabajo, además comenta que el señor Rector propuso que se establezca una Comisión para dar seguimiento a esos planteamientos con el propósito de reunirse

1 nuevamente dentro de tres meses.

2 La señora Vicerrectora también agradece a todo el personal que estuvo presente
3 en esta actividad, a los Decanos y miembros del Consejo Universitario.

4 **IV.2 Vicerrectoría de Docencia.**

5 La Vicerrectora Perera Hernández comenta que en seguimiento al acuerdo de
6 propuesta para el diseño de las licenciaturas, se realizó la reunión inaugural donde se
7 juramento las Comisiones, expresa que la jornada ha sido bastante interesante, se
8 aclararon las dudas e inquietudes, además de esto las funcionarias del Departamento
9 de Gestión y Evaluación curricular han estado llevando a cabo el cronograma y
10 realizando giras por todas las Sedes, reuniéndose con las comisiones de gestión y el
11 trabajo ha sido muy satisfactorio.

12 La señora Vicerrectora informa que en esta misma dirección se realizara un taller
13 en la tercera semana de abril, programado con los señores del Departamento de
14 Formación y Diseño Curricular del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, donde
15 específicamente va dirigido a las comisiones de gestión de las ingenierías, con el
16 objetivo de orientar en este proceso.

17 La señora Vicerrectora, expresa que de esta institución también se recibió una
18 presentación sobre el manual de acreditación, a la cual asistieron tres Directores de las
19 Ingenierías y el Director de Evaluación Académica quien estuvo en representación de la
20 Universidad.

21 **V.- .ASUNTOS VARIOS**

22 **V.1 Propuesta del señor Máster Francisco Llobet Rodríguez sobre solicitud de terreno**
23 **contiguo a la Universidad.**

24 El señor Llobet Rodríguez propone a los miembros del Consejo Universitario,
25 realizar las gestiones correspondientes para adquirir el terreno que se encuentra
26 ubicado en el sector Noreste, el cual colinda con la Universidad Técnica Nacional y con
27 la propiedad de la Empresa Molinos de Costa Rica; y posee salida al Mall Internacional
28 de Alajuela.

29 El señor Llobet Rodríguez orienta esta apreciación por las ventajas que presenta
30 la propiedad a largo plazo, en el sentido que facilitaría el acceso de entrada y salida a
31 esta institución, su estimación es que la ciudad de Alajuela está en constante
32 crecimiento constructivo.

33 El señor Llobet Rodríguez sugiere presentar una solicitud ante la Municipalidad
34 de Alajuela para realizar las gestiones correspondientes y poder adquirir dicho terreno.

35 El señor Rector somete a consideración la propuesta del señor Llobet Rodríguez
36 y por unanimidad de votos se acuerda:

37 **ACUERDO VII**

38 **“1. Acoger la propuesta del señor Máster Francisco Llobet Rodríguez para**
39 **que realicen las gestiones correspondientes para negociar con la Municipalidad**
40 **de Alajuela la donación del terreno que está ubicado en el sector sur de la**
41

1 **Universidad Técnica Nacional, frente a la calle oeste del Mall Internacional.**

2 **2. Comisionar al señor Rector y el señor Decano de la Sede Central para**
3 **que le brinden seguimiento al presente acuerdo”.**

4 **Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

5
6 V.2 Propuesta para acoger la Norma del No Fumado.

7 El señor Decano González Alvarado, propone acoger la Norma del No Fumado
8 en la Universidad Técnica Nacional, para empezarla a aplicar ya que como Universidad
9 se ha venido trabajando con un sello verde y apunta que se traslade a cada Sede
10 también.

11 El señor Rector comenta acerca de las otras Universidades Estatales que
12 también se acogieron a esta Norma.

13 El señor Chaves Gómez expresa que posiblemente la Dirección de Gestión del
14 Desarrollo Humano debe buscar medidas que amortigüen esta iniciativa.

15 La señora Vicerrectora Guillén Ulate manifiesta que la Dirección de Gestión del
16 Desarrollo Humano y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil; ésta última quien tiene
17 contacto con el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) elaboren en
18 conjunto una propuesta interesante para el no consumo de tabaco en la Universidad.

19 20 **ACUERDO VIII**

21 **“Instruir a la Dirección General Administrativa y en la Vicerrectora de Vida**
22 **Estudiantil para que se presente, ante este Consejo Universitario, una propuesta**
23 **de acciones complementarias para declarar la Universidad Técnica Nacional**
24 **como espacios libres de humo de Tabaco.**

25 **Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

26
27 V.3 Moción para adicionar un párrafo final al artículo 84 del Reglamento General de
28 Procesos Electorales.

29 El señor Chaves Gómez presenta la moción para adicionar un párrafo final al
30 artículo 84 del Reglamento General de Procesos Electorales. Además explica que esta
31 moción es planteada por la señora Rojas Salas, el señor González Matamoros y su
32 persona.

33 El señor Chaves Gómez, da lectura a la moción y explica que básicamente lo
34 que se desea es reforzar lo que plantea ese artículo, con respecto a la posibilidad que
35 tenemos todos como miembros de esta Universidad de participar abiertamente y en un
36 proceso de maduración de nuestra participación.

37 El señor Chaves Gómez considera que no es suficiente la norma, para eliminar la
38 posibilidad que existe de que alguien sea coaccionado por su participación. Esto es
39 importante para que realmente se norme y el coaccionado puede dirigirse a esta Norma,
40 la cual permitiría que las personas participen abiertamente y que ha nadie se le
41 restrinja su participación, según su voluntad política y considera que las personas que
42 está participando activamente son muy escasas. Esta adicción a la Norma, también
43 permite que las personas se sientan con seguridad, confianza y aplomo.

1 El señor González Alvarado considera que esto es un principio universal y más
2 tratándose de una Universidad, le parece que se debe analizar y comentarlo en la
3 próxima sesión.

4 El señor Rector expresa que este tema debe consultarse al Tribunal Electoral
5 Universitario.

6 La señora Rojas Salas comenta que en su intento por incentivar a los
7 compañeros a participar, se ha encontrado con situaciones muy particulares donde las
8 personas expresan temores, además en su intención de lograr la integración, los
9 compañeros han manifestado su preocupación y que no se sienten en libertad de tomar
10 una decisión de este tipo.

11 La señora Guillén Ulate señala que a esta propuesta debe agregarse el
12 mecanismo, expresa que las situaciones de acoso deben ser denunciadas ante un ente.

13 El señor Rector manifiesta que ésta propuesta consiste en una reforma al
14 Reglamento General de Procesos Electores, por lo tanto, lo correcto es realizar la
15 consulta al Tribunal Electoral Universitario, ya que es el Órgano que en primera
16 instancia realiza la investigación.

17 El señor Prieto Jiménez indica que existe un procedimiento que ya está
18 establecido, este Órgano realiza un Procedimiento Administrativo, si el Tribunal logra
19 probar amenazas o cualquier tipo de coacción, realiza la recomendación a la autoridad
20 correspondiente para que despida al funcionario.

21 La señorita Mata Castillo apoya el comentario del Rector, en el sentido que es
22 competencia inmediata del Tribunal y sugiere que éste Tribunal se informe con los otros
23 Tribunales Universitarios que poseen más trayectoria ante éstas situaciones.

24 El señor Méndez Briones apoya los comentarios de sus compañeros e indica que
25 lo más sagrado que tenemos es la libertad de elegir y su apreciación es que la coacción
26 es algo muy grave.

27 El señor González Alvarado es muy enfático al señalar que esta situación es muy
28 difícil dentro de la Universidad. Además manifiesta que las decisiones que se toman en
29 la Universidad pueden llegar a impactar y tener implicaciones jurídicas, inclusive en la
30 Contraloría General de la República.

31 La señora Rodríguez Smith considera que es muy triste llegar a estos extremos y
32 que existen personas inescrupulosas, le preocupa también que esto sea un portillo para
33 aquellos docentes que hagan afirmaciones sobre acoso sin tener pruebas, la situación
34 podría ser antojadiza.

35 La señora Perera Hernández le parece muy atinada la sugerencia de la señorita
36 Mata Castillo, en el sentido de que el Tribunal consulte los Reglamentos de otras
37 Universidades y observe lo que se realiza en los periodos electorales de otras
38 Universidades que tienen ambientes muy convulsos, para evitar el acoso laboral; por
39 supuesto que deben de tener una normativa al respecto.

40 La señora Vicerrectora Perera Hernández enfatiza en que si están planteando
41 esta propuesta es porque existen personas que manifiestan estar siendo acosadas en
42 distintos lugares de la Universidad, niveles y estamentos. Expresa que estamos en la
43 obligación de proteger la libertad como seres humanos, como personas y como

1 miembros de este Consejo. Le parece inconcebible dejar de apoyar una medida que es
2 un derecho esencial; como es la libertad de escogencia, de expresión y que esto no
3 redunde en limitar el desarrollo profesional, aunque haya discrepancias políticas el
4 único fin es que la Universidad camine, prospere y que tenga el más alto nivel
5 académico y la mayor calidad posible.

6 La señora Guillén Ulate enfatiza en lo difícil que es probar una denuncia aspecto
7 importante a considerar. Además, hace un llamado a las autoridades de las Sedes para
8 generar un clima diferente, como autoridad se debe dar el ejemplo.

9 El señor Rector somete a votación la propuesta presentada por los
10 Representantes del Sector Administrativo y por unanimidad de votos se acuerda:

11 ACUERDO IX

12 **“Solicitar pronunciamiento al Tribunal Electoral Universitario, sobre la**
13 **propuesta de adicionar un párrafo final al artículo 84 del Reglamento General de**
14 **Procesos Electorales que diga lo siguiente:**

15 “Se sancionará con despido sin responsabilidad patronal a cualquier funcionario
16 o empleado universitario con rango de dirección, jefatura o coordinación, que en
17 cualquier forma limite o la irrestricta libertad electoral que debe existir en los procesos
18 internos, mediante cualquier tipo de amenaza, coacción, presión, advertencia,
19 discriminación, o cualquier acto de acoso o abuso laboral, dirigidos a un trabajador
20 universitario, para que respalde o no, se adhiera o no, apoye o no, cualquier
21 candidatura interna, o para que asista o no a reuniones y actividades, o en cualquier
22 forma, contribuya con una candidatura o un partido, o deje de hacerlo.”

23 **Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

24
25
26 V.4 Propuesta para participar en el I Encuentro Nacional de Estudiantes.

27 El señor Escorriola Hernández y la señorita Mata Castillo, informan sobre el I
28 Encuentro Nacional de Estudiantes Universitarios que se celebrará el 13 de abril de
29 2012, en el Auditorio de Derecho de la Universidad de Costa Rica de 8:00 a 8:00 pm.
30 Este encuentro es una iniciativa que nace de los movimientos estudiantiles de las cinco
31 Federaciones de las Universidades Estatales, recalca que es una actividad pionera en
32 su título. Expresa su motivación de que los estudiantes de esta Universidad participen
33 activamente y en una cantidad importante.

34 El señor Escorriola Hernández solicita su apoyo a las autoridades universitarias,
35 para facilitar los medios necesarios, con el propósito de participar en esta actividad de
36 un día.

37 La señorita Mata Castillo da lectura a la carta de invitación a esta actividad.

38 El señor Prieto Jiménez comenta que ya se había adoptado un acuerdo en esta
39 dirección en el Foro de Atenas y la Rectoría respalda estas actividades ampliamente.

40 El señor Rector propone a los señores Decanos coordinar en cada Sede para
41 facilitar los medios de transporte y la alimentación para llevar a cabo esta actividad.

42 El señor Rector somete a votación la solicitud planteada por los Representantes
43 Estudiantiles y por unanimidad de votos se acuerda:

1
2 **ACUERDO X**

3 **“Instruir a los señores Decanos para que brinden el apoyo necesario para**
4 **que los Representantes Estudiantiles de las diferentes Sedes, participen en el I**
5 **Encuentro Nacional de Estudiantes Universitarios que se celebrará el 13 de abril**
6 **de 2012, en el Auditorio de Derecho de la Universidad de Costa Rica de 8:00 am a**
7 **8:00 pm., tomando como referencia el compromiso adquirido por el señor Marcelo**
8 **Prieto en el Foro Estudiantil de la UTN realizado en Atenas.**

9 **Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.**

10
11 V.5 Información de la Sede de Guanacaste.

12 El señor Méndez Briones informa que el pasado 20 de marzo se celebró la Clase
13 Inaugural en Guanacaste con el tema “El Presidente Mora y el soldado Juan
14 Santamaría”, lo cual aconteció en una noche mágica.

15 El señor Decano Méndez Briones expresa en otro tema, que la semana pasada
16 se empezó a vender tilapia de cosecha, obtenida con un innovador proyecto que
17 permite maximizar las áreas productivas de agropolicultivo entre el cultivo de arroz y
18 cultivo de tilapia, comenta el señor Decano, que el remanente de mil doscientas tilapias
19 se pescó en una actividad llamada pesca recreativa y deportiva, informa que en esta
20 actividad se vendió ciento nueve kilogramos de tilapia y el próximo fin de semana se
21 realizará una actividad similar nuevamente.

22
23 V.6 Nota sobre el Proceso Electoral.

24 El señor Chaves Gómez se refiere a dos aspectos; el primero consiste en que se
25 está aproximando el nuevo proceso electoral y expresa la importancia de motivar al
26 señor Francisco Llobet Rodríguez a lanzarse de nuevo como candidato del Sector
27 Productivo.

28 El señor Chaves Gómez, manifiesta que el segundo aspecto consiste en retomar
29 el sentir de los estudiantes del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología
30 Educativa, quienes por su formación reciben lecciones principalmente los viernes y
31 sábados, esta situación induce a que realice una excepción para que los estudiantes
32 puedan realizar su votación el día sábado. El señor Chaves Gómez consultó
33 verbalmente al Presidente del Tribunal Electoral Universitario sobre esta situación, a lo
34 cual el Presidente respondió que es imposible y requiere de una reforma al Reglamento.

35 El señor Ramírez Alfaro expresa la importancia de escuchar a los estudiantes
36 ante ésta petición y considera que el aspecto geográfico les impide a ellos, llegar a
37 votar el día viernes.

38
39 **Se levanta la Sesión a las 05:37 p.m.**